INFORME DE COMISARIO

He revisado el balance general adjunto de **FZV AUDITORES CONTABLES Y TRIBUTARIOS S.A.** y el correspondiente estado de resultado por el período terminado al 31 de Diciembre de 2010.

La Compañía ha cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como se ha tenido en consideración las resoluciones que los accionistas han tenido durante el año, para lo cual los administradores han sabido llevarlas a cabo.

Se lleva un adecuado control interno en la Compañía **FZV AUDITORES CONTABLES Y TRIBUTARIOS S.A.,** aplica las correspondientes políticas y procedimientos en la administración de la empresa.

Las cifras reflejadas en el balance general de **FZV AUDITORES CONTABLES Y TRIBUTARIOS S.A.**al 31 de diciembre del 2010 presentan saldos razonables a dicha fecha, realice trabajos para la verificación de las principales cuentas, tanto de activo, pasivos, patrimonio y resultados. Las cifras anotadas en el balance adjunto no presentan alteraciones ni errores importantes que pueden tener gran significatividad para seguir operando, ya que los mismos estaban de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Se examinaron las obligaciones pendientes al 31 de Diciembre del 2010, las mismas que han sido registradas de acuerdo a las planillas de proveedores, así también en las obligaciones bancarias examine los documentos soportes que sustentan dichas obligaciones a esa fecha.

En mi opinión las cifras anotadas en el balance adjunto no presentan alteraciones ni errores importantes que puedan tener gran significatividad en los resultados de **FZV AUDITORES CONTABLES Y TRIBUTARIOS S.A.,** que presenta al 31 de diciembre del 2010 por lo tanto se consideran razonables.

CPA. KARINA MARIANELA ROSERO VARGAS
Reg. Colegio de Contadores del Guayas # 34.435

Guayaquil, Abril 26 de 2011